# ECO DE TERUEL

## ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 354
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 26 DE FEBRERO DE 1893

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

## D. DOMINGO GASCÓN Y GUIMBAO.

Se encuentra entre nosotros este ilustrado hijo de la provincia.

Designado candidato á la Diputación á Córtes por este distrito, ha querido saludar y estrechar la mano de sus numerosos amigos, aun cuando para ello haya tenido que abandonar sus cotidianas tareas, pues todos saben que Gascón es hijo del trabajo.

No necesitamos hacer su biografía para que le sirva de presentación y recomendación. Viviendo en Madrid nos ha parecido siempre que vivía entre nosotros, porque realmente aquí tiene constantemente puesta su actividad y sus aspiraciones.

Hijo de Albarracín, y criado en otros pueblos de esta provincia, si salió de ella en busca de mayores horizontes, en ella permaneció siempre su expíritu; que ha sido, es y será teruelano hasta la médula de los huesos.

Podemos hacer estos asertos, puesto que lo atestiguan por modo irrefragable multitud de hechos que son más elocuentes que las palabras.

Aun recordamos cuando hace unos cinco años, recientemente caducada la concesión Morodo, se pretendía por malos defensores de los intereses de Teruel sustituir el ferrocarril proyectado de vía ancha, por otro proyecto raquítico de vía estrecha. Gascón dió la voz de alerta, y aquella célebre manifestación organizada en menos de dos horas, á la que concurrieron todas las clases sociales de Teruel, deshizo aquel nefasto complot, por el que se nos quería postergar por los mismos que tenían el deber de levantarnos. Nunca pagaremos á Gascón el servicio que entonces prestó á la provincia en que nació, aunque sabemos que le basta la propia satisfacción, y la consideración en que le tienen sus paisanos.

Hoy que está recibiendo manifestaciones de éstos y simpatías, las recibiría más completas si muchos no viesen en él al partidario político que al ser felicitado y agasajado puede poner en peligro el triunfo de los que representan mezquinos intereses ó miras egoistas.

Son odiosas las comparaciones y no queremos hacerlas; pero ninguno puede presentar como Gascón títulos tan honoríficos como son los de socio de mérito de nuestra Económica y nuestro Ateneo, Cronista de la provincia, nombrado por la Diputación y representante de nuestro Ayuntamiento.

Ninguno como él puede presentar á la consideración de sus paisanos tanta actividad derrochada en defensa de nuestros intereses materiales como la que significa el sinnúmero de artículos con que ha llenado la mayor parte de los periódicos aragoneses, siempre inspirados en el más grande desinterés y que han servido de cortapisa ó acicate á nuestros representantes que en él veían un centinela perpétuo, guardador de nuestros derechos.

Ninguno puede presentar una historia política de mayor honradez y consecuencia, ni una vida privada más laboriosa. Ninguno un encumbramiento más merecido, por lo mismo que es debido á sus exclusivos esfuerzos.

Y no se diga que inspira nuestra pluma el deseo en elevar al amigo ó de coadyubar al triunfo de correligionarios. La Revista literaria *El Ateneo*, redactada y publicada por personas nada sospechosas de fanatismo político por ningún partido, se expresaba así no hace mucho tiempo:

«Entre los hombres que bajo distintos aspectos han honrado á la provincia, figura el ilustre periodista con cuyo nombre se encabezan estas líneas, y cuyo retrato publicamos, no solo por ser uno de los más notables hijos con que cuenta hoy aquella, sino por el agradecimiento, por el cariño que debe profesar, todo el que de buen turolense se precie, al activo patriota que ha emprendido con todas sus fuerzas una inmensa campaña para la regeneración de este pobre y olvidado país.

Como Gascón no cesa un instante de escribir, de estudiar, y sobre todo de trabajar cuanto puede por su provincia, hacer su biografía, es sumamente difícil, y más en un artículo de periódico, por la abundancia de sucesos, de méritos y de títulos que se tienen que condensar en pocas líneas, porque todos sus detalles son buenos y no puede pasarse por alto ninguno de ellos, y por ser todos muy importantes para el que conocerlos quiera y muy honrosos para él.»

Terminando el trabajo biográfico á que nos referimos con estos dos párrafos:

«De cuanto acabamos de exponer se deduce claramente, no sólo que Gascón es una de las principales figuras turolenses, sino que está destinado á ocupar sitios todavía más altos y de un modo que le honra sobremanera, todo, absolutamente todo, por su trabajo, saber é inconcebible actividad, desde sus primeros momentos ha luchado por la existencia, subiendo paso á paso desde una bien modesta profesión al lugar que hoy ha alcanzado y continua subiendo para gloria y provecho de la provincia que le vió nacer.

D. Domingo Gascón es el modelo que debemos imitar todos sus paisanos para salir de la apatía y postración en que vivimos; su constante laboriosidad es digna de los honores que ha alcanzado, y si todos los buenos hijos de la provincia le ayudáramos en la obra inmensa que ha echado sobre sus hombros, otra cosa sería Teruel y sus habitantes, y especialmente *El Ateneo*, que desde su fundación le debe no interrumpidos y notables servicios.»

Nada necesitamos añadir por nuestra cuenta. Dispuestos estamos á trabajar sin descanso para lograr el triunfo de su candidatura, y honrarle con la alta investidura de diputado, seguros que ha de servirle para prestar más valiosos servicios á este desdichado país. Los que anteponiendo otros intereses que los laudables de más puro patriotismo no quieran ayudarnos, y den sus sufragios á los que tienen probada su ineptitud ó la han de probar de una manera indudable; los que por temores al poder dictatorial de gobernantes tan injustos con la provincia de Teruel, ó por promesas que nunca han de ver realizadas nos dejen abandonados en la lucha, tendrán la responsabilidad moral de nuestro atraso y tendrán la representación que ellos se merecen. Nosotros habremos cumplido nuestro deber y nos bastará la satisfacción de haber señalado el mejor camino.

## SOBRE FERROCARRILES

Publicamos á continuación la exposición que D. Domingo Gascón ha dirigido al ministerio de Fomento, pidiendo la inclusión de tres líneas en el plan general de ferrocarriles secundarios.

Esto es una prueba mas del celo siempre demostrado del recurrente por los asuntos de vital interés para la provincia; pero no es como alarde de esto por lo que hacemos la publicación, sino con el laudable fin de que se enteren las corporaciones populares á quienes estas líneas afectan, con el fin de que representen ante el ministerio de Fomento y hagan ver la justicia de los referidos proyectos:

EXCMO. SEÑOR:

«Domingo Gascón, Abogado y Director de *La Miscelánia Turolense*, revista consagrada á la defensa de los intereses de la provincia de Teruel, domiciliado en esta Corte, calle de Almirante núm. 18 principal, según consta en la cédula personal de 6.ª clase núm. 349 del ejercicio corriente que exhibe y recoje á V. E. expone:

Que enterado de la Real orden publicada en la *Gaceta* de 18 de Enero último dando á conocer el anteplan de ferrocarriles secundarios de la Península, haciendo uso del derecho que se concede en la misma, y en su deseo constante de procurar el desenvolvimiento de los intereses todos de la provincia de Teruel, que es la suya, considera necesarias las siguientes adiciones al anteplan de ferroscarriles secundarios:

1.ª Una línea que partiendo de la cuenca carbonífera de Utrillas empalme en Forcall con la que de este pueblo vá á Vinaroz en la provincia de Castellón.

2.ª Una línea que partiendo de Valdelinares y pasando por Linares vaya á enlazar con la proyectada de Castellón á Mora de Rubielos.

3.ª Una línea que partiendo de la de

Castellón á Mora de Rubielos y pasando por Arcos y Manzanera enlace en el punto más conveniente con la de Teruel á Landete.

La primera tiene por objeto facilitar la exportación de los abundantes y ricos carbones de la cuenca de Utrillas, llevándolos al puerto de mar más próximo que es el de Vinaroz. El aumento de kilómetros de vía que ésta adición implica no es tan grande como á primera vista parece, estaría perfectamente justificado por los grandes beneficios que había de reportar. La necesidad de esta adición es tan manifiesta que basta con enunciarla.

La segunda de las adiciones propuestas viene á llenar necesidades de la misma índole. En los términos de Linares y Valdelinares existe una gran riqueza, principalmente en blendas y calaminas de calidad tan superior que permite su explotación á lomo, por carecer aquellos pueblos de carreteras, siendo necesarias cuatro jornadas hasta la estación de ferrocarril mas próximo.

La extensión kilométrica de esta segunda edición sería aun menor que la originada por la primera y con sacrificio tan pequeño se conseguiría una gran explotación, base segura de una gran riqueza para aquellos, hoy míseros pueblos.

La tercera y última de las adiciones está aconsejada por razones de índole muy diversa y todas atendibles. Facilitaría las comunicaciones de la provincia de Castellón con las de Teruel y Cuenca, Andalucía y Castilla, y sobre todo con Madrid, ganando cerca de 150 kilómetros de recorrido. Manzanera, Arcos, Albentosa, Abejuela, Torrijas y demás pueblos limítrofes que carecen hoy por completo de carreteras y de ferrocarriles, tendrían facilidad para la exportación de sus productos forestales y mineros que son de reconocida importancia.

Otras muchas razones podrían alegarse en demostración de la justicia y de la necesidad de adoptar las enmiendas propuestas, pero el enumerarlas todas sería desconocer la superior ilustración de V. E. y de la Comisión que entiende en este importante asunto. Por lo expuesto á V. E.,

Suplica se sirva admitir estas propuestas, pasándolas con su informe favorable, si así procede y lo estima de justicia, á la Comisión correspondiente. Así lo espera de la reconocida bondad y rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1893.—Domingo Gascón.—Excmo. Sr. Director general de Obras públicas.

***

Dirección general de Obras públicas. —Particular.—Sr. D. Domingo Gascón. —Mi querido amigo: Se ha recibido en esta Dirección general la instancia redactada por V. proponiendo reformas al anteplan de ferrocarriles secundarios de la provincia de Teruel, y tengo el gusto de participarle que inmediatamente la pasé al registro general para darla el curso que procede. Queda de V. atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. B. Quiroga L. Ballesteros.»

---

## ELECCIONES

Hablar de elecciones supone tanto como ocuparse de chanchullos, amaños, injusticias y planes bastardos, puestos en juego por los gobiernos para sacar triunfantes los candidatos que *encasillan* sin tener para nada en cuenta las aspiraciones del distrito que han de representar.

Nada esperamos del liberalismo de los fusionistas, y seguros estamos que al terminar las próximas elecciones tendremos sobrada materia para censurar á los *muñidores* que manejan la máquina electoral.

Dispuestos estamos á puntualizar los abusos y coacciones que á diario se nos denuncian, pues cumple á nuestro deber no autorizar con el silencio todos esos manejos que desprestigian los procedimientos democráticos.

Por ahora callamos, pero recojemos datos; adquirimos noticias y pronto las daremos á conocer para que la opinión pública juzgue de la sinceridad empleada por estos gobiernos mal llamados liberales, en su afán de hacer triunfar candidatos que solo cuentan con la influencia oficial. Sabremos los votos que dá á la candidatura ministerial la sombra del gobierno civil, y no es difícil de averiguarlo en este distrito, donde en las pasadas elecciones, siendo de oposición el candidato, pudo contar tan solo con 500 votos á su favor.

Nosotros, los republicanos, vamos en este distrito de Teruel dispuestos á luchar con fé y entusiasmo, y á medir nuestros valiosos elementos con la fuerza ministerial, seguros de que todos los resortes oficiales habrán de ser necesarios para mermar las simpatías, el prestigio y los merecimientos de nuestro candidato D. Domingo Gascón.

Tan solo advertimos al Sr. Gobernador, que es sabrosamente comentada en los Círculos de esta capital, cierta manera de trabajar elecciones, y que estamos en camino para poder demostrar que en las oficinas técnicas no se deben convertir los trabajos en *sustancia electoral*.

Mientras se encariña V. S. con el acta de Teruel, pueden muy bien quitarle la novia por otros lados notoriamente descuidados.

---

## NOTICIAS

---

El viernes último, á las seis y media de la tarde, llegó á esta capital nuestro querido amigo, D Domingo Gascón, candidato á la diputación á córtes por este distrito electoral.

Un núcleo de caracterizados republicanos y de amigos particulares, salió en cuatro carruages á recibir en la Venta del Cardo, al ilustre hijo de esta provincia, al infatigable defensor de sus intereses y al republicano honrado y convencido, digno de la mayor consideración y respeto.

No hay para qué decir el entusiasmo que reinó al estrechar su mano y darle el parabien por su llegada. Cuando la comitiva penetraba al anochecer en Teruel, las calles por donde pasó, se poblaron de gente, que se agolpaba, ávida de conocer al que aspira á llevar al Congreso la representación del partido republicano turolense.

Hospedado el Sr. Gascón, en casa de nuestro respetable amigo, D. Mariano Muñóz Nougués, allí tuvieron la satisfacción de saludarle muchos amigos, siendo después agasajado con una serenata por la orquesta que dirige el Sr. Moreno.

Desde el momento que nuestro candidato, pisó los primeros pueblos del distrito, pudo convencerse del efecto que su candidatura ha producido en el país. En Singra, era esperado por una comisión de esta capital, á la cual acompañaban varios entusiastas republicanos de Torremocha, Santa Eulalia y Torrelacárcel. En este último pueblo, esperaban al candidato nuestros amigos políticos, los cuales, obsequiaron cuanto pudieron á todos, y no siendo posible, por la premura del tiempo, hacer allí noche, pasó la comitiva á pernoctar á Torremocha, en cuyo pueblo se había preparado una suculenta cena para agasajar al candidato y á los que lo acompañaban, siendo obsequiados más tarde, por la rondalla de mozos de dicho pueblo que cantaron bonitas coplas, y de entre las cuales podemos recordar las siguientes:

«Por los títulos que ostenta,  
Nuestro paisano Gascón,  
Ha de salir Diputado  
En la próxima elección.

Los títulos que posée,  
No se adquieren por herencia,  
Se obtienen por la honradez,  
Por la virtud y la ciencia.»

Torremocha, ha demostrado que las ideas republicanas se abren allí paso, extinguiendo para siempre al caciquismo que, hasta hoy, ha dominado aquel pueblo.

Al día siguiente, visitó el candidato el pueblo de Villarquemado, donde tenemos muchos elementos de fuerza y prestigio, que siempre han respondido y demostrado su patriotismo y honradas convicciones políticas.

El Sr. Gascón, recibió de aquellos republicanos inequívocas pruebas de aprecio y consideración, sintiendo no haber podido estar más entre ellos por tener que pasar á Cella á hacer noche.

En esta populosa población, apenas se supo que Gascón había llegado, fuerónse reuniendo los principales republicanos que allí existen y después de pasar á saludar al candidato, avisaron á casi todos sus correligionarios, que se reunieron después de venir de sus faenas, acudieron á estrechar la mano del Sr. Gascón, reinando estusiasmo indescriptible, demostrándolo con los obsequios que prodigaron á los viajeros.

Después de una cena expléndida la banda de la población dió una larga serenata, siendo después obsequiados los músicos y concurrentes con pastas, licores y cigarros. Después de dirigir la palabra el Sr. Gascón á aquella imponente reunión de electores, retiróse á descansar la gente en medio del órden mas completo. Es indudable que Cella es uno de los pueblos donde con más vigor han arraigado las ideas republicanas, y, en todos los actos, nuestros buenos amigos de allí así lo demuestran sin ambajes ni rodeos.

Las demostraciones de cariño dadas al señor Gascón en los pueblos que hasta hoy ha recorrido, pueden convencerle de que las simpatías á favor de su candidatura son generales en todo el distrito.

Nosotros, al dar la bienvenida á nuestro digno candidato, D Domingo Gascón, le reiteramos nuestro reconocimiento y gratitud, deseando que el triunfo de su candidatura corone los esfuerzos de todos.

—

Ayer se fijó por la Alcaldía un edicto anunciando los locales en que el próximo domingo se constituirán las Mesas para la votación de Diputados á Córtes.

Dichos locales son los siguientes:

*Distrito* 1.°—*Sección* 1.ª—El salón de sesiones de la Casa Consistorial.

*Distrito* 1.°—*Sección* 2.ª—La casa núm. 8 del barrio de los Arcos.

*Distrito* 2.°—*Sección* 1.ª—El local de la escuela pública establecida en la plaza de Bretón.

*Distrito* 2.°—*Sección* 2ª—La casas números 14 y 16 de la calle Mayor del Arrabal.

*Distrito* 3.°—*Sección única.*—Un despacho de la planta baja del palacio de la Diputación provincial.

—

Esta noche tendrá el gusto de dirigir la palabra á nuestros correligionarios el candidato del partido, nuestro amigo, D. Domingo Gascón.

Sirva de aviso á todos los republicanos que deséen concurrir al acto que tendrá lugar en el *Centro Republicano* «La Libertad.»

—

Por circular del Gobierno civil, publicada en el *Boletin oficial* del 21 del actual, se ha dispuesto señalar hasta el 15 de Marzo para la presentación de los instrumentos de pesas y medidas en el local donde tiene establecida su oficina el Fiel Contraste de la provincia, plaza del Mercado, número 39, con objeto de hacer la comprobación de los mismos; y que trascurrido el término señalado, se practicará la operación á domicilio, con imposición de dobles derechos de los tarifados.

—

Con arreglo al art. 38 de la ley electoral, hoy se reunirá la Junta provincial del Censo en sesión pública al objeto de proclamar los Interventores de las mesas que el próximo domingo han de constituirse para la votación de Diputados á Córtes.

—

El miércoles llegó á esta capital el candidato conservador, D. Francisco Santacruz, que va recorriendo los pueblos del distrito.

—

Ha fallecido en Albarracín la virtuosa señorita, D.ª Paula Oquendo, hija de nuestro querido amigo, D. Tomás, reputado comerciante de aquella ciudad.

También nuestro querido y particular amigo, D. Joaquín Fuertes, de Santa Eulalia, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Aurora, preciosa niña de once años.

Acompañamos en su inmensa pena á las familias de nuestros queridos amigos, deseándoles cristiana resignación.

—

El viernes último se reunió la Junta Municipal de esta ciudad, y aprobó el presupuesto adicional del corriente año económico.

De la formación del ordinario para el próximo ejercicio se está ocupando con actividad la comisión de Hacienda, la cual lo someterá probablemente á la aprobación del Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria.

—

Se han reanudado los trabajos para el empedrado de la calle de Santiago.

—

A las 12 de la mañana de los dias 2 y 3 de Marzo, se celebrarán en la Casa Consistorial de esta ciudad dos subastas para la enajenación de productos forestales. Son objeto de la primera 3.700 pinos, tasados en 7.400 pesetas y existentes en el monte *Pinar*, y de la segunda, 3.000 del monte *Patio del Rey Don Jaime*, tasados en 2.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

—

Leemos en *El Globo*:

«Ayer salió para Teruel nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, D. Domingo Gascón, quien presenta su candidatura por aquel distrito.

Creemos que no será difícil su triunfo, salvo el caso de que el gobierno, apoyando candidaturas imposibles, favorezca por tabla al silvelista Sr. Santacruz.»

—

El la última sesión celebrada por la Corporación municipal fueron aprobados dos proyectos referentes á la reforma de la rasante de la calle de San Juan, y de la rasante y alineación de la calle de San Benito, los cuales proyectos estarán expuestos al público en la Secretaría durante el plazo de 30 dias.

—

Por la Dirección general de Correos se recomienda á los administradores de las provincias signifiquen á los presidentes de las Juntas provinciales del Censo la conveniencia de que á medida que se hagan los nombramientos de interventores y suplentes, con motivo de las próximas elecciones de diputados á Córtes, se envien á las oficinas de correos, reunidos por pueblos de destino, aquellos cuya conducción y entrega deban encomendarse á este servicio, acompañando á la vez una nota ó relación duplicada de los pliegos que se entregan, y que los secretarios de las citadas Juntas, al cumplimentar el art. 69 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, en cuya virtud deberán enviar á la Junta Central una de las copias que recibirán de los escrutinios de los distritos con los documentos anexos á ellas, procuren remitirlas divididas por distritos y con separación entre unos y otros de los que comprenda la provincia, á fin de evitar la confusión que en las oficinas de correos pudiera en otro caso producirse por la aglomeración de gran número de certificados.

—

Esta mañana, á las diez, celebrará sesión la Corporación municipal, para continuar las operaciones de clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año actual, y el dia 4 de Marzo se reunirá de nuevo para proceder a la revisión de las excepciones otorgadas en los tres reemplazos anteriores.

—

Se ha publicado en la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Guerra dictando las disposiciones necesarias para la distribución del contingente para el servicio activo del reemplazo de este año. Sus principales artículos, referentes á la presentación en las respectivas zonas el dia 5 de Marzo próximo, dicen así:

«Artículo 1.° Los 41.000 hombres llamados al servicio activo, según real orden de 1.° del mes actual, han sido distribuidos proporcionalmente entre las 110 zonas de la Península é islas Baleares con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto a continuación.

Art. 3.° El dia 6 de Marzo próximo se encontrarán en las capitalidades de las zonas los reclutas que constituyen el cupo de la Península.

Art. 4.° A todo recluta del cupo de la Península que no se presente en la zona á que pertenece el dia señalado en el artículo anterior se le estampará en su filiación la nota de *faltó á la concentración para su destino á cuerpo*. Los individuos que tengan dicha nota no podrán obtener licencias trimestrales é ilimitadas, debiendo servir precisamente en filas los tres años que determina el art. 4.° de la ley de reclutamiento aun cuando se les otorgue dichas licencias á los de su mismo reemplazo, ya sea por reformas orgánicas ó por otras causas.

Art. 5.° Si las autoridades locales respectivas ó los interesados remitieren ó presentaren en las zonas certificaciones por las que se justifique que los reclutas que faltaron á la concentración se hallaban imposibilitados de presentarse en su zona por motivo de salud, por hallarse presos ú otros motivos análogos, se hará en sus filiaciones la anotación de *justificó hallarse enfermo, preso, etc., según certificacion que se une*, eximiéndole esta nota de la corrección á que se refiere el artículo anterior, y debiendo remitirse en su dia la filiación con el certificado al cuerpo que sea alta de recluta para los efectos correspondientes.

Art. 6.° Los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar se concentrarán cuando se determine por este ministerio, y oportunamente se designarán también los puntos de embarco.»

En el reparto de los cuarenta y un mil hombres señalados para el reemplazo de este año y que luego deben ingresar en caja, han correspondido á las zonas de Aragon, los siguientes:

Teruel, 287 y 57; Alcañiz, 262 y 52; Zaragoza, 288 y 57; Belchite, 222 y 44; Calatayud, 223 y 64; Huesca, 225 y 44; Barbastro, 377 y 74.

—

En honor á la verdad, los proyectos del ministro de la Gobernacion referentes a una nueva division territorial, bien agrupando diferentes provincias en regiones, bien suprimiendo determinadas provincias para lograr grandes economías, no han producido ni mucho interés ni profunda curiosidad, tal vez porque exista el convencimiento, que creemos muy fundado, de que tales proyectos ó no han de prosperar en mucho tiempo, ó se aplazan hasta que pasen las elecciones, pues de examinarlos siquiera ahora habian de ocasionar tales disgustos que se traducirian en el resultado de la próxima contienda.

—

Ante el temor de que las economías proyectadas no consientan la nivelación de los presupuestos, piensa el Sr. Sagasta reducir hasta una décima parte la cantidad que se consigna anualmente con destino á obras públicas, y que asciende á 100 millones de pesetas.

El jefe del gabinete opina que lo que ahora interesa es restablecer el crédito, y una vez que se halle éste afianzado podrá realizarse una importante operación de préstamo para fomentar las obras públicas y normalizar las relaciones entre el Tesoro y el Banco, satisfaciéndose las principales atenciones del Estado.

—

Se ha realizado en Budapest la idea del periódico hablado, que tanto habia dado que contar á los periódicos escritos.

La dirección de los teléfonos de la ciudad ha hecho instalar en el domicilio de cada abonado un hilo, por el cual se le transmiten las noticias del dia, á medida que van llegando á la redacción, si es que tal nombre puede aplicarse á un periódico en que nadie redacta.

El abono á la suscrición cuesta al mes 1,50 florines, ó sea poco más de 3 pesetas.

La sociedad del diario telefónico, ha pedido privilegios de invención y explotación en casi todos los paises europeos y americanos.

Doscientos cuarenta abonados tiene ya el periódico de Budapest, que lleva doce dias de vida.

—

El sábado se presentó en el juzgado de Valencia una joven, habitante en la calle del Salvador, diciendo que durante la mañana, estando ausente su marido, un hombre penetró en su habitación y le obligó a beber un liquido, que la dejó dormida. Cuando despertó, habia ya desaparecido aquel sujeto y con él gran cantidad de ropas, alhajas y dinero en metálico.

El juzgado instruye diligencias para desenmarañar este robo, que no parece tan claro como manifestó la declarante.

## REVISTA COMERCIAL

### PRECIOS DEL DÍA

Chamorra superior á 9'50 pesetas fanega.
Idem ordinaria, á 9 id.
Candeal, á 8'75 id.
Jeja, á 8 id.
Chamorro de Castilla, á 9 id.
Blanqueta ó Royo, á 8 id.
Morcacho, á 6'75 id.
Centeno, á 5'25 id.
Cebada, á 3'75 id.
Harina, de 1.ª 35 id. saco de 92 kilos, para fuera; y 5'50 id. arroba para la población.
Idem de 2.ª para id. á 5 id.
Pan, de 15 á 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz cilindrado, á 7 id.
Carne de carnero, á 1'80 id. kilo.
Idem de obeja, á 1'50 id. id.
Tocino añejo, á 3 id. id.
Tocino fresco, á 1'80 id. id.
Garbanzos superiores de Sahuco, á 15 id.
Bacalao, á 12 id.

Imp. Zarzoso. Tozal 1.

# ANUNCIOS

## POSADA NUEVA DE LA PAZ

(ANTES DOS PUERTAS)

á cargo de

**JOSEFA LOPEZ,**

*Colón, 93, duplicado (antes Mercado)*

SEGORBE.

—

La familia que ha estado diecinueve años ocupando la posada de La Paz de Segorbe, se ha trasladado cuatro puertas más arriba, á la POSADA NUEVA DE LA PAZ (antes dos puertas) donde encontrarán sus parroquianos igual servicio y cómodo hospedaje.

Colón, 93, duplicado.

---

## CARRO ATARTANADO

Se vende uno en buenas condiciones, cómodo y propio para seis asientos.

Dará pormenores de su venta, José Narro, Fonda de los Amantes.

---

## ATUN DE ZORRA

Se vende en el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha, calle Nueva, á 10 reales kilo.

Congrio, á 12 reales id. y Bacalao 1.ª 2.ª y 3.ª clase.

---

SE VENDEN madejas de correas americanas de la mejor clase conocida, y especias molidas y sin picar de toda clase, para matacerdos, todo á precios económico.

Casa de Pedro Muñoz

Calle Nueva, número 57

---

## CASA DEL CHURRÉ

—

TOZAL, 3, TERUEL

Hay un gran surtido en toda clase de conservas, galletas, sopas, chocolates, pasas y todo lo concerniente á ultramarinos.
Jabón de tocador á 0,65 libra.
Idem de coco á 0,30 idem.
Idem de orujo á 0,25 idem.
También hay vinos Macón, Valdepeñas, Priorato, á 50 céntimos de peseta cuartillo.
Vino clarete á 25 céntimos cuartillo.
En licores todas las clases que elabora la acreditada fábrica LA MODESTA.
No olvidarse: casa de *Francisco Bayo*,

Tozal, número 3.

---

## TALLER DE MÁRMOLES

DE

## BAUTISTA FERRANDO

CALLE DEL SALVADOR, 33, TERUEL

**Especialidad en Mármoles de Ebanistería, Pilas, Losetas, Baños y Escalones.**
**Bustos, Monumentos, Chimeneas, Mostradores, Lápidas y demás piedras comunes.**

---

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

**SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.º DE ENERO DE 1892

| | Pesetas |
|---|---|
| Activo. | 705.848.821'50 |
| Pasivo. | 569.585.449'75 |
| Sobrante. | 136.263.371'75 |
| Riesgos aceptados en 1891. | 1.208.135 750'41 |
| Seguros en vigor. | 4.171.366.041'65 |

Esta Sociedad tiene empleado en propiedad muebles un capital de

PESETAS 161.712.751'53

Emite Pólizas libérrimas, sin restricciones al año, indisputable á los dos años, imprescriptible á los tres y paga tera inmediatamente después del fallecimiento.

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882. Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Palacio de su propiedad, Madrid.

**Inspector regional de Aragón,**

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41, HUESCA

*Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.*

---




---

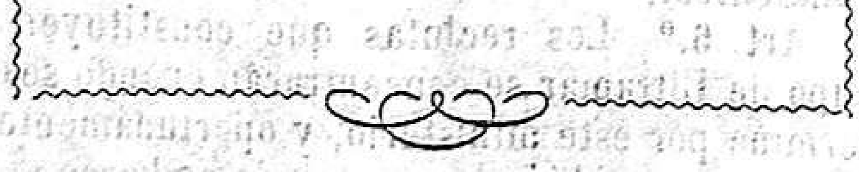
## EL COCINERO ESPAÑOL

**Manual teórico-práctico de cocina española,**

por

D. ANTONIO SAEZ,

Esta obra, de notoria utilidad para las familias, se vende en la imprenta de este periódico, al módico precio de 2 pesetas 50 céntimos ejemplar, en rústica.



---

## FONDA Y RESTAURANT DE ESPAÑA

A cargo de la Viuda de Domingo Miazza é Hijos

**Plaza del Teatro.-4.-Zaragoza**

Servicio esmerado y económico desde 5 pesetas en adelante.

---

Fíjarse bien — Fíjarse bien

## AL DERROCHE

COMERCIO DEL GLOBO

27,—MERCADO,—27.

—

Habiendo recibido este tan acreditado establecimiento, inmensos y variados artículos concernientes al ramo de tejidos, recomienda á cuantos necesiten comprar visiten esta casa y encontrarán precios muy económicos:

Anuncio por anunciar,
como pueden comprender,
pues es sabido y notorio
que me canso de vender.

En pañuelos de Manila
tengo una especialidad,
lo mismo que en los de seda,
Sarga y Raso, novedad.

Conque lo dicho señores,
esto no se tome á guasa,
en el COMERCIO DEL GLOBO,
tienen ustedes su casa.

**Manuel Gomez**

27, PLAZA DEL MERCADO, 27